



**FOVISSSTE**

FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO  
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

# **Reporte de Análisis sobre Resultados de Operación y Situación Financiera del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado al 30 de junio de 2017**

De conformidad con los Artículos 306 y 307 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento publicadas el 1 de Diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

## **ÍNDICE**

**I. OBJETIVO DEL REPORTE**

**II. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL**

**III. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

**IV. RESULTADOS DE OPERACIÓN**

**V. SITUACIÓN FINANCIERA**

**VI. PRINCIPALES INDICADORES: ANÁLISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**VII. CONTROL INTERNO**

**VIII. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA**

**IX. FIRMAS**

## **I. OBJETIVO DEL REPORTE**

Proporcionar información que facilite el análisis y la comprensión de los cambios importantes ocurridos en los resultados de operación y en la situación financiera del FOVISSSTE. Las cifras que integran este reporte hacen referencia a miles de pesos.

Al respecto, se informa que las cifras presentadas en los apartados II y III de este documento se refieren a cifras acumuladas al cierre del trimestre, mientras que los importes presentados en el apartado IV contemplan únicamente los flujos de cada trimestre al que se hace mención.

## **II. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL**

### **1. ACTIVO**

El total de activos del FOVISSSTE al 30 de junio de 2017 suma \$170,119,747 y resulta 1.6 por ciento menor si se confronta con el primer trimestre de 2017 y 3.2 por ciento mayor comparado contra el segundo trimestre de 2016. Las principales variaciones se observan en los rubros de inversiones, otras cuentas por cobrar y cartera de crédito.

Al cierre de junio de 2017 las cuentas de disponibilidades e inversiones en valores presentan un monto de \$7,474,385, observando una disminución de 38.5 por ciento respecto al primer trimestre de 2017, la disminución se debe a que los flujos de efectivo para otorgamiento de créditos en el segundo trimestre de 2017 fueron superiores a las operaciones de financiamiento, por lo que se utilizaron parte de los recursos que se tenían al cierre del primer trimestre. Al contrastar el segundo trimestre de 2017 contra el mismo trimestre de 2016 se registra un incremento de 280.9 por ciento.

La cartera de crédito con corte al mes de junio de 2017 ascendió a \$180,868,609 y registra un aumento del 3.5 por ciento en comparación a la cartera total del trimestre anterior, derivado de los siguientes eventos: a) la reincorporación al balance general de 6,599 créditos por la extinción del Fideicomiso No. 2425 con INVEX, S.A. con valor de \$2,402,391; b) las operaciones de segregación de cartera efectuadas en el mes de junio, la primera de 20,580 créditos con estatus liquidado con saldo por \$479,254 y la segunda de 6,561 créditos vencidos por un importe de \$2,000,509, así como por el efecto neto entre los nuevos créditos otorgados en el trimestre, la devengación de cartera (intereses, actualización) y la amortización de créditos por aplicación de pagos y SAR. Asimismo, en relación con la cartera total al cierre del segundo trimestre de 2016, observa un aumento de 7.8 por ciento, incremento que se asocia tanto al otorgamiento de nuevos créditos, la indexación de la cartera, así como a la reincorporación de cartera derivado de la extinción de fideicomisos.

La cartera vencida al segundo trimestre de 2017 por \$14,405,371 muestra un incremento de 2.8 por ciento en comparación con la cifra observada al cierre del primer trimestre de 2017. Con relación a la cartera vencida a junio de 2016 se observa un aumento de 52.6 por ciento, que se originó principalmente de la operación contable realizada en diciembre de 2016 que restituyó al saldo de la cartera vencida intereses y actualizaciones que se habían traspasado de más en años anteriores a cuentas de orden y que se reportó en las notas a los estados financieros del ejercicio 2016.

Los derechos de cobro con corte al segundo trimestre de 2017 ascienden a \$31,269,867 estos disminuyeron en un 3.4 por ciento en contraste tanto con el primer trimestre 2017 así como con el segundo trimestre de 2016, lo cual se debe a la cancelación de constancias fiduciarias por extinción de fideicomisos, así como el incremento en la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de las constancias fiduciarias vigentes.

## **2. PASIVO**

En lo que respecta al pasivo del Fondo, el importe al 30 de junio de 2017 es de \$169,543,192 representando un decremento del 1.8 y un aumento del 3.1 por ciento en comparación con el primer trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2016 respectivamente, lo anterior corresponde principalmente a los siguientes rubros:

El Fondo de la Vivienda ascendió a \$156,304,030 al cierre del segundo trimestre de 2017 y presenta un decremento de 0.7 por ciento en relación con el primer trimestre de 2017, esto se debe a que las aportaciones del 5% de entidades y dependencias percibidas durante el segundo trimestre fueron inferiores a las captadas en el trimestre anterior.

Comparando el segundo trimestre del 2017 contra el mismo periodo de 2016 se registra un aumento del 3.6 por ciento, derivado de la capitalización del resultado del ejercicio 2016 y la parte proporcional del anticipo del remanente de 2017.

Los créditos diferidos y cobros anticipados, que se refieren a la aplicación a resultados de la actualización de los créditos otorgados en veces salarios mínimos generales, presentan un importe de \$2,597,963 y son inferiores en 36.3 por ciento con respecto al primer trimestre de 2017, asimismo en relación con el segundo trimestre de 2016 presenta un aumento de 3.4 por ciento.

## **III. CAMBIOS EN LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

### **1.- INGRESOS POR INTERESES**

Los ingresos por intereses del segundo trimestre de 2017 fueron de \$3,667,635 y representan un incremento del 1 por ciento respecto de los ingresos del primer trimestre de 2017 y de 9.4 en relación con el segundo trimestre de 2016; esta variación resulta del incremento en la cartera de crédito que se observa en este periodo generado por los nuevos créditos otorgados y por los créditos que regresaron a FOVISSSTE debido a la extinción de Fideicomisos.

### **2. GASTOS POR INTERESES**

Los gastos por intereses durante el segundo trimestre de 2017 fueron de \$1,093,985 sin presentar variación con el primer trimestre de 2017 y una disminución del 2.8 por ciento comparado con el segundo trimestre de 2016, debido a que hasta noviembre de 2016 este rubro incluía gastos por intereses de cartera, que a partir de diciembre del mismo año se registran de forma neta con los ingresos por intereses de cartera.

### **3. COMISIONES Y TARIFAS**

Las comisiones y tarifas cobradas por el FOVISSSTE en el segundo trimestre de 2017 fueron de \$260,978 y muestran un aumento del 1.2 por ciento respecto al nivel observado en el primer trimestre de 2017; asimismo representan una disminución del 5.1 por ciento en relación con el segundo trimestre de 2016, lo cual obedece en parte a las extinciones de fideicomisos en 2016 y a que las tasas de comisión de las líneas de almacenaje contratadas durante los últimos 12 meses fueron menores a las que se cobraron en fideicomisos anteriores.

Las comisiones y tarifas pagadas fueron de \$54,158 y muestran un aumento de 52.1 en relación al primer trimestre de 2017 y un decremento del 17.2 por ciento respecto al segundo trimestre de 2016, lo cual se asocia al pago de comisiones a entidades financieras por integración de expedientes.

### **4. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN**

Los gastos de administración y promoción fueron de \$253,922 con un crecimiento de 103.4 por ciento comparado con el primer trimestre de 2017, lo cual obedece a que en el segundo trimestre se regularizaron pagos correspondientes a los primeros meses del año; de igual forma se observa un crecimiento del 25 por ciento respecto del segundo trimestre de 2016, relacionado con gastos por concepto de servicios de informática y a la constitución de provisiones para hacer frente a pasivos contingentes.

## **IV. RESULTADOS DE OPERACIÓN**

### **1. Rendimientos generados por la Cartera de Crédito e intereses de otras operaciones financieras**

En el segundo trimestre de 2017 la cartera de créditos hipotecarios del FOVISSSTE generó ingresos por intereses por la cantidad de \$2,142,201 así como ingresos por actualización de créditos por un importe de \$1,314,854. Adicionalmente, se obtuvieron ingresos financieros por rendimientos de las disponibilidades, títulos conservados a vencimiento y premios por reporto, por la suma de \$210,580.

### **2. Comisiones derivadas del otorgamiento de préstamos y líneas de crédito**

El FOVISSSTE no otorga préstamos por conceptos diferentes a la adquisición, reparación o ampliación de vivienda, razón por la que no se presentan cifras en este rubro.

### **3. Premios, intereses y primas provenientes de la colocación de valores y de los préstamos bancarios y de otros organismos, incluidos los relativos a reportos**

Los premios por reportos ascendieron a \$169,607 en el segundo trimestre de 2017, presentando un incremento de 89.5 y 370.8 por ciento respecto al primer trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2016 respectivamente, derivado de la variación en el volumen de inversiones en cada trimestre.

#### **4. Comisiones a cargo por préstamos recibidos o colocación de deuda**

Los gastos pagados por las emisiones bursátiles amortizados en el segundo trimestre de 2017 ascendieron a \$38,459 y fueron 7.3 por ciento mayores a las amortizadas en el primer trimestre de 2017 y superiores en 21.9 por ciento comparados con el segundo trimestre de 2016.

#### **5. Comisiones y tarifas generadas por la prestación de servicios**

Las comisiones y tarifas cobradas por el FOVISSSTE en el segundo trimestre de 2017 fueron de \$260,978, lo que muestra un aumento del 1.2 por ciento respecto al nivel observado en el primer trimestre de 2017 y muestra una disminución del 5.1 por ciento en comparación con el segundo trimestre de 2016.

#### **6. Resultado por valuación a valor razonable de valores y operaciones derivadas, además de las relacionadas con divisas**

El FOVISSSTE, durante el segundo trimestre de 2017 no llevó a cabo este tipo de operaciones.

#### **7. Resultado por compraventa de valores, instrumentos financieros derivados y divisas**

En el segundo trimestre de 2017, el FOVISSSTE no llevó a cabo operaciones de este tipo.

#### **8. Ingresos por intereses, indicando hasta qué punto las fluctuaciones de estos son atribuibles a cambios en las tasas de interés o bien, a variaciones en el volumen de créditos otorgados**

Los ingresos por intereses derivados de inversiones (incluyendo los premios por reportos) ascendieron a \$210,580 en el segundo trimestre de 2017, y son 83.7 y 351.9 por ciento mayores respecto al primer trimestre de 2017 y segundo trimestre de 2016 respectivamente.

Los ingresos por intereses de cartera hipotecaria del FOVISSSTE no reportan variaciones por cambios de tasas de interés, ya que los créditos se otorgan a tasa fija anual que oscila entre el 4 y el 6 por ciento. Las variaciones en los ingresos por intereses se presentan a continuación y corresponden al efecto neto en las operaciones de cartera, tales como extinción de fideicomisos y segregación de cartera:

<b>Concepto</b>	<b>2do Trim 2017</b>	<b>1er Trim 2017</b>	<b>2do Trim 2016</b>
Ingresos por intereses de Cartera	2,142,201	2,107,945	2,262,202

En cuanto a los ingresos por actualización de créditos hipotecarios, las variaciones corresponden al incremento en el salario mínimo en 2016 y al aumento en el valor de la UMA en 2017, que se aplica al saldo insoluto de los créditos en la fecha en que entra en vigor el referido aumento porcentual, siendo los incrementos que abarcan los trimestres comentados los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>2do Trim 2017</b>	<b>1er Trim 2017</b>	<b>2do Trim 2016</b>
Incremento al salario mínimo/UMA	3.36%		4.2%
Fecha del incremento salarial/UMA	1º. febrero 2017		1º. enero 2016
Ingresos por actualización de créditos	1,314,854	1,408,771	1,298,587

**9. Principales partidas que con respecto al resultado neto del período de referencia integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias**

<u>Ingresos</u>	<u>Junio 2017</u>
Otros ingresos	\$ 64,343
Ingresos por extinción fideicomiso 2425	212,715
Recuperación de cartera segregada	29,828
Derechos de inscripción paquetes	37
	<u>306,923</u>
<u>Egresos</u>	
Apoyos de escrituración	(130,331)
Promoción de créditos para vivienda	(102,770)
Cobranza judicial y extrajudicial	(50,760)
Gastos de emisión y colocación	(74,885)
Estimación por irrecuperabilidad de derechos de cobro	(1,044,075)
Implantación nuevos productos y servicios	(105,651)
Otros Gastos	(83,563)
	<u>(1,592,035)</u>
<b>Total ingresos (egresos) de la operación</b>	<b>\$ (1,285,112)</b>

**V. SITUACIÓN FINANCIERA**

**1. Descripción de las fuentes internas y externas de liquidez**

Las fuentes internas de financiamiento del Fondo son:

- Aportaciones del 5% SAR del salario de los trabajadores al servicio del Estado
- Recuperación de créditos hipotecarios
- Otros ingresos, los cuales incluyen principalmente intereses por inversiones temporales y comisión por administración de la cartera de créditos cedidos

Las fuentes de financiamiento externo son:

- Bursatilizaciones de la cartera hipotecaria
- Líneas de almacenamiento (de cartera hipotecaria)
- Cesión de Derechos Fiduciarios.

**2. Política de reinversión de utilidades**

La Comisión Ejecutiva procederá al cierre de cada ejercicio, a calcular los ingresos y egresos del Fondo de la Vivienda, de acuerdo con los criterios aplicables y ajustándose a sanas técnicas contables y a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para determinar el remanente de operación.

El cincuenta por ciento de la estimación citada se abonará como pago provisional de intereses a las Subcuentas del Fondo de la Vivienda, en doce exhibiciones pagaderas el último día de

cada mes. Una vez determinado por la Comisión Ejecutiva, el remanente de operación del Fondo de la Vivienda, se procederá en su caso, a efectuar el pago de intereses definitivo, lo que deberá hacerse a más tardar en el mes de marzo de cada año.

Se considerará remanente de operación del Fondo de la Vivienda a las cantidades que existan al finalizar cada ejercicio fiscal una vez que se hayan constituido las reservas que con cargo al propio fondo de la Vivienda deban constituirse, en razón de los estudios actuariales respectivos y las disposiciones de la Ley del ISSSTE.

### **3. Políticas que rigen la tesorería**

#### **Leyes y Reglamentos**

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de los Trabajadores Al Servicio Del Estado, Reglamentaria Del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
- Ley Del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales De Los Trabajadores Del Estado
- Ley De La Comisión Nacional Bancaria y De Valores
- Ley De Instituciones De Crédito y Sus Reformas
- Ley Del Mercado De Valores
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a La Información Pública Gubernamental
- Ley Del Servicio de Tesorería de la Federación y sus Reglamentos
- Estatuto Orgánico del Instituto De Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Reglamento de la Ley Del Servicio de Tesorerías de la Federación
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Reglamento de Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

#### **Lineamientos**

- Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal
- Lineamientos de Operación del Comité de Inversiones del Fondo De La Vivienda del ISSSTE

### **4. Inversiones relevantes en el patrimonio contable que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de financiamiento necesaria para llevarlas a cabo**

No aplica para el FOVISSSTE.

## VI. PRINCIPALES INDICADORES: ANÁLISIS DE SITUACIÓN FINANCIERA

<u>Indicador Financiero</u>	<u>2do</u> <u>Trimestre</u> <u>2017</u>	<u>1er</u> <u>Trimestre</u> <u>2017</u>	<u>2do</u> <u>Trimestre</u> <u>2016</u>
Índice de Morosidad	8.0%	8.0%	5.6%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	400.2%	418.9%	481.1%
Eficiencia Operativa	0.6%	0.6%	0.6%
ROE	346.3%	240.9%	-24.6%
ROA	1.2%	0.9%	-0.1%
Liquidez	6.7%	10.6%	1.8%
MIN	15.5%	7.4%	-7.1%

**Nota:** La variación en el índice de morosidad en relación con el segundo trimestre de 2016 se origina de la operación contable realizada en diciembre de 2016 que restituyó al saldo de la cartera vencida intereses y actualizaciones que se habían traspasado de más en años anteriores a cuentas de orden y que se reportó en las notas a los estados financieros del ejercicio 2016

1. **Índice de morosidad**= Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.
2. **Índice de cobertura de cartera de crédito vencida** = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.
3. **Eficiencia operativa** = Gastos de administración y promoción acumulados / Activo total promedio.
4. **ROE**= Utilidad neta acumulada / Capital contable promedio.
5. **ROA**= Utilidad neta acumulada / Activo total promedio.
6. **Liquidez** = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

7. **MIN** = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios acumulado / Activos productivos promedio.

Donde:

Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en Valores, Operaciones con Valores y Derivadas y Cartera de Crédito Vigente.

**Notas:**

Datos promedio = ((Saldo de los últimos 12 meses) / 12).

Datos acumulados = (Suma de flujo mensual de los últimos 12 meses).

## VII. CONTROL INTERNO

La Administración del FOVISSSTE está llevando a cabo los trabajos de desarrollo del Sistema de Control Interno, mismos que comprenden la etapa de elaboración de los lineamientos de operación y posteriormente la fase de formalización e implementación.

## VIII. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

<b>Integrantes de la Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE</b>	
<b>Presidente</b>	
<b>ISSSTE</b>	<p><b>LIC. JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS</b> Director General Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 27 de agosto de 2015</p>
<b>Vocal Ejecutivo</b>	
<b>FOVISSSTE</b>	<p><b>DR. RICARDO LUIS ANTONIO GODINA HERRERA</b> Vocal Ejecutivo Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 9 de octubre de 2015</p>
<b>Vocales</b>	
<b>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)</b>	<p><b>MTRO. EMILIO SUÁREZ LICONA</b> Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 18 de octubre de 2016 Designación: Acuerdo del Secretario de Hacienda y Crédito Público, publicado en el D.O.F. el 25 de enero de 2013, modificado mediante acuerdo 06/2013, publicado en el D.O.F. 19 de diciembre de 2013</p>
	<p><b>MTRA. LARISA MORA AGUILAR</b> Directora General Adjunta de Pensiones y Seguridad Social Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 18 de octubre de 2016 Designación: Acuerdo del Secretario de Hacienda y Crédito Público, publicado en el D.O.F. el 25 de enero de 2013, modificado mediante acuerdo 06/2013, publicado en el D.O.F. 19 de diciembre de 2013</p>
	<p><b>ING. ROLANDO MÉNDEZ CHAYEB</b> Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Salud y Seguridad Social Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 23 de agosto de 2016 Designación: Acuerdo del Secretario de Hacienda y Crédito Público, publicado en el D.O.F. el 25 de enero de 2013, modificado mediante acuerdo 06/2013, publicado en el D.O.F. 19 de diciembre de 2013</p>
<b>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)</b>	<p><b>MTRA. MARÍA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA</b> Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 27 de agosto de 2015</p>
<b>Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)</b>	<p><b>LIC. ENRIQUE ALCOCER VALLE</b> Director General de Análisis y Prospectiva Sectorial Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 3 de mayo de 2010 Designación: Oficio núm. OS/031/10 de fecha 3 de mayo de 2010</p>
<b>Secretaría de la Función Pública (SFP)</b>	<p><b>MTRO. CARLOS ALBERTO MUÑOZ ÁNGELES</b> Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 16 de mayo de 2017 Designación: Oficio núm. SP/100/332/2017 de fecha 15 de mayo de 2017</p>
<b>Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)</b>	<p><b>DR. JORGE LEÓN WOLPERT KURI</b> Director General Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 13 de diciembre de 2016</p>

<b>Integrantes de la Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE</b>	
<b>Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE)</b>	<p><b>C. ABDÍES PINEDA MORÍN</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 22 de febrero de 2007 Designación: Oficio 22 de febrero de 2007 y ratificado, mediante escrito de fecha 21 de octubre de 2013</p>
	<p><b>LIC. V.A. ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 18 de febrero de 2013 Designación: Mediante escrito de fecha 18 de febrero de 2013</p>
	<p><b>C. JOSÉ DE JESÚS VIZCAÍNO</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 18 de febrero de 2013 Designación: Mediante escrito de fecha 18 de febrero de 2013</p>
	<p><b>C. JACQUELINE ARREGOYTIA SERVÍN</b> Vocal Propietaria Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 20 de abril de 2017 Designación: Oficio núm. PRESID.FSTSE/DIR.SEC./2193/2017 de fecha 20 de abril de 2017</p>
<b>Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE)</b>	<p><b>LIC. ENYD SÁNCHEZ BARRAZA</b> Vocal Propietaria Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 7 de mayo de 2009 Designación: Oficio núm. SPG7-001/070509, de fecha 7 de mayo de 2009 y ratificada, mediante escrito P/446/2014 del 4 de marzo de 2014</p>
	<p><b>PROF. FLEURY EDUARDO CARRASQUEDO MONJARÁS</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 8 de febrero de 2013 Designación: Con escrito núm. P/171/2013 de fecha 8 de febrero de 2013 y ratificado, mediante escrito P/446/2014 del 4 de marzo de 2014</p>
	<p><b>PROF. GUILLERMO JORGE VEGA CAMPOS</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 8 de febrero de 2013 Designación: Con escrito núm. P/171/2013 de fecha 8 de febrero de 2013 y ratificado, mediante escrito P/446/2014 del 4 de marzo de 2014</p>
<b>Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP)</b>	<p><b>PROF. FRANCISCO QUEVEDO GALLARDO</b> Vocal Propietario Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 8 de febrero de 2013 Designación: Con escrito núm. P/171/2013 de fecha 8 de febrero de 2013 y ratificado, mediante escrito P/446/2014 del 4 de marzo de 2014</p>
<b>Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU)</b>	<p><b>C.P. TERESITA DEL NIÑO JESÚS AVILÉS GUTIÉRREZ</b> Vocal Propietaria Miembro de la Comisión Ejecutiva desde el 2 de enero de 2009 Designación: Con escrito núm. S.G./A-002/09 de fecha 2 de enero de 2009 y ratificada, mediante escrito núm. S.G./A-5583 de fecha 29 de octubre de 2014</p>

## **IX. FIRMAS**

“Los suscritos manifestamos, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al FOVISSSTE contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

RICARDO LUIS ANTONIO GODINA HERRERA  
VOCAL EJECUTIVO

PÍA ISABEL SILVA MURILLO  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

JUAN MONTES QUINTERO  
JEFE DE SERVICIOS DE CONTROL  
Y REGISTRO DE OPERACIONES

JAIME ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA  
POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA